

Brasil

nrj 4772

BOLETIN



interno

JUNIO 1939

Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio

Núm. 2

Nuestro Boletín ante el futuro comicio intercontinental

Un aspecto interesante que nos parece eficaz, como vehículo informativo y orientador del estado de ánimo de las FF. LL. en cuanto al próximo Comicio, es el dar a conocer las sugerencias que se han formulado para temas de Orden del Día, como asimismo las causas y motivos de tales sugerencias. A este fin, particularmente, es destinado este número de nuestro Boletín.

Fundamentalmente hay coincidencia en los problemas a discutir. Es natural, como lo es el hecho de que, al confeccionar el temario, se confundan los temas — sugeridos en formas diferentes — en un denominador común. O lo que es lo mismo: es posible que ninguna sugerencia se establezca de acuerdo con el texto original enviado por las FF. LL. sugerentes.

Estas encontrarán la argumentación a sus sugerencias en este número de nuestro Boletín Interno y señalado en qué punto del Orden del Día se encuentra comprendido. Cada F. L., pues, verá sus puntos de vista expuestos tal como todos deseamos.

Los temas enviados, no argumentados, no hemos creído útil consignarlos en aras al tiempo y espacio que ocuparían. Estamos seguros de que las FF. LL., cuyas sugerencias no han sido acompañadas de comentario, no se considerarán minimizadas por no aparecer aquí publicadas. Lo fundamental estriba en que tales sugerencias se encuentren comprendidas en el Orden del Día, para lo cual hemos puesto el mayor empeño.

De todas las maneras, las sugerencias comentadas tampoco van rubricadas con el nombre de la Local sugerente.

NOTA DE ADMINISTRACION

Por el dictamen que dió vida a este Boletín Interno los compañeros se habrán dado cuenta que los gastos que ocasione el mismo corren a cargo de los lectores. Pues bien, dado el poco número de demandas, el precio del ejemplar que inicialmente estimamos a 30 fr. debe aumentarse a 50.

Tomen nota todos los compañeros al efecto de que no haya confusión en nadie y puedan cubrirse los gastos como especifica el dictamen.

Si en lo sucesivo las demandas del Boletín aumentasen y quedase superávit, oportunamente lo comunicariamos y el precio se reduciría proporcionalmente.

ACLARACIONES Y SUGERENCIAS COMENTADAS Y ACOPLADAS EN UN MISMO ENUNCIADO

PUNTO 7.º, apartado a)

Caso Sana Sicart. Estudio de su actitud y de las consecuencias morales y orgánicas. ¿Qué decisión debe tomarse?

Este punto lo consideramos importante y debe constar entre los temas que deberán discutirse en el próximo comicio.

Nuestra asamblea se ha ocupado del enojoso «caso» tan ampliamente debatido en la reunión plenaria del S. I. Como esperamos constará en el Orden del Día ya expondremos en las asambleas locales nuestros puntos de vista sobre tan lamentable episodio.

— 0 —

Caso C. A. R. E. Actitud que debemos tomar ante los afiliados que participan en dicho comité.

Queremos que este punto sea discutido porque consideramos que para ese género de actividades ya tenemos la C. de D. y es a ella a la que deben aportarse las ideas y colaboración y no a organismos marginales que sólo sirven para crear discordias y cirrías en nuestros propios medios.

Es una necesidad examinar la propuesta de los compañeros mencionados en la circular núm. 1 a fin de que podamos adoptar una posición ante ellos.

— 0 —

Modalidad de defensa del afiliado cuando se considera injustamente sancionado por su respectiva Federación Local.

Nos encontramos ante un problema delicado. Hay casos en los que el afiliado es expulsado. Expulsión que no siempre quiere decir que haya de ser justa ni siquiera justificada. En este caso, si el afectado no se conforma, la Organización debe ofrecerle un recurso para que su problema sea examinado por otros compañeros u organismos alejados de la pasión que podía muy bien haber dominado en la propia F. L. No es que propiciemos un tribunal de conflictos, no; pero el compañero sancionado, si él estima que se ha cometido un error y que es víctima de una medida, fruto del apasionamiento, debe tener el perfecto derecho de recurrir, primero, a la C. de R.R. y después al S. I. en demanda de examen sereno y al preciso fuera responder ante la Organización reunida. No queremos minimizar la personalidad de las FF. Locales, pero en buena lógica federativa, las expulsiones de la Organización, cuando el interesado no se conforma, deben ser del dominio exclusivo de toda la Organización.

PUNTO 7.º, apartado b).

Sobre la periodicidad de los comicios.

Si circunstancias especiales no lo exigen, los comicios deberían celebrarse cada dos años, pues ello economizaría fondos y facilitaría la puesta en práctica de los acuerdos.

Por consideraciones diversas opinamos que ha llegado la hora de que se examine la conveniencia de celebrar un Congreso de Federaciones Locales. En el comicio de este año debería ya tomarse una determinación.

Acercas del procedimiento de preparación de futuros comicios, opinamos que se debe confeccionar el Orden del Día con tiempo suficiente para que las FF. LL. puedan estudiarlo y emitir dictamen sobre sus resultados. Que con dos meses de antelación al comicio dé a conocer a la Organización (FF. LL.) un resumen de los dictámenes al objeto de que con anterioridad al comicio la opinión global pueda ser conocida por la Organización.

Pensamos que ello facilitaría la labor al haber intercambio de resoluciones sobre problemas fundamentales.

Sobre potestad de los comicios, la misma F. L. sugiere que «los informes de gestión no sean aprobados hasta tanto la Organización conozca todos sus detalles, a fin de saber qué es lo que se aprueba. Según el procedimiento hasta ahora adoptado, sólo los delegados conocen parte de dicho informe y tal vez sea embarazoso para ellos el tener que aprobar o desaprobar aquello para lo cual han sido mandados».

PUNTO 7.º, apartado c).

Teniendo en cuenta el aumento de precios desde que se fijó el salario actual que perciben los miembros del S. I. consideramos que debe irse a una revalorización y aumento de las posibilidades.

Hay que encontrar un medio para que los compañeros que ocupan cargos sean retribuidos decentemente, equivalente a no importa qué otra clase de obrero trabajando para un propietario. Si no se encuentra una fórmula, hay que aumentar la cuota para pago de los cargos y demás gastos del S. I.

Entendiendo que debe aumentarse la cuota mensual, solicitamos del S. I. que cuando haga aclaraciones sobre la gestión administrativa lo haga con suficiente claridad para que cada uno sepa el volumen exacto de las necesidades.

Queremos que en el Orden del Día haya un punto referente a la remuneración de los cargos por entender que no están debidamente retribuidos y para evitar en lo sucesivo lo ocurrido esta última vez. Creemos deben ser equiparados a un obrero calificado de su residencia, estableciendo además la escala móvil.

PUNTO 7.º, apartado d)

Vistas las dificultades encontradas para el nombramiento del S. I., y considerando que gran parte de la causa reside en que los compañeros propuestos no habitan en la localidad donde se fija la sede orgánica, estimamos que debe estudiarse este problema y prever la conveniencia o no del cambio de residencia del S. I., o mediante un acoplamiento con miras a la disminución de cargos retribuidos y a despertar en los compañeros mayor responsabilidad militante.

Sobre la estructura del S. I. y la retribución de sus componentes, esta F. L. opina que no anhelamos variar la primera. Lo que queremos es darle más agilidad para que le permita

mejor desenvolvimiento en sus actividades. Lo mismo ocurre en el aspecto económico. Es necesario evitar que los compañeros elegidos no acepten por cuestiones materiales muy humanas, provocadoras de interinidades o sacrificio prolongado al continuar los mismos.

Dadas las dificultades que surgen para la composición de nuestro organismo representativo, sugerimos que nuestros comicios nombren sólo el secretario general. Los demás miembros que sean nombrados por la F. L. de residencia.

En cuanto a estructura, que sea de acuerdo al buen funcionamiento de las actividades que cada miembro lleve a cabo, quedando a la consideración de la F. L. en cuestión.

En el nombramiento entra también el director del semanario; al efecto consideramos que debería nombrarse por el S. I. del cual depende. De ser así, el día que surge un inconveniente y es necesario su reemplazamiento, éste podría hacerse sin necesidad de referendum ni consulta orgánica.

Habiendo notado anomalías y dificultades que deben evitarse, esta Federación Local sugiere que cuando se nombre a un compañero para ocupar un cargo en el S. I. u otro, se acompañe el nombre con la F. L. y Núcleo donde milita. De esta manera se evitarán las anomalías referidas, una de ellas la del desplazamiento y distancias desde su residencia hasta la de la del S. I., interpretando inmediatamente que los compañeros han de ser designados de entre los más cercanos al lugar donde se decida la residencia.

Alrededor de la misma, esta Federación Local cree conveniente exponer lo siguiente: primero, el impase creado en torno al nombramiento de secretario del S. I.; segundo, la consiguiente situación de interinidad resultante; tercero, que la Organización no ha encontrado aún solución a uno de los problemas creados por el exilio.

Esta Federación Local, haciéndose eco del deseo manifestado por el VII pleno de Núcleos de hallar una solución que posibilite el nombramiento del S. I. sin merma ni desdoro para las normas que nos son consustanciales, y con el deseo de que de un inconveniente del exilio no nazca un precedente que nosotros consideramos pernicioso.

Teniendo en cuenta que en el S. I. los compañeros ya llevan varias gestiones, sin que por ello tengamos que

poner en entredicho su actuación, si no con el firme deseo de que se encuentre una fórmula de nombramiento que nos evite los atascos y nos posibilite una renovación de cargos.

Considerando, incluso que en la etapa pasada hubo FF. LL. que propusieron para cargos a personas ajenas a nuestro Movimiento,

Proponemos :

Que cuando se pase a consulta por parte del S.I. para sugerencias de Orden del Día de nuevo comicio, se pidan también sugerencias de nombres de compañeros para nombramientos a efectuar, por las propias Federaciones Locales.

Que la lista que por ese procedimiento se obtenga, el S. I. consulte a los compañeros sugeridos si aceptarían en caso de ser nombrados para los cargos.

Que cuando se pase a las Federaciones Locales el Orden del Día definitivo para su estudio y discusión, se pase también la lista de los compañeros que en principio son susceptibles de aceptar, para que las Federaciones Locales efectúen el nombramiento definitivo en la forma que se viene haciendo hasta la fecha.

El S. I. debería ser nombrado de la forma siguiente : Secretario general, Coordinación y Cultura y Propaganda, que sean como hasta ahora por las FF. LL., asimismo el director de «CNT». La permanencia estaría asegurada por los tres primeros, retribuidos convenientemente. Los de Administración y Organización serían nombrados por la F. L. de residencia, referendados mediante referendun para su aprobación definitiva. Estos no serían retribuidos y su tarea la cumplirían cuando lo creyeran oportuno. No obstante, tendrían la misma personalidad que el resto del Secretariado.

Consideramos que los compañeros en los cargos ponen su mejor voluntad, pero no podemos menos que constatar la imposibilidad de renovación que surge de la actual estructura del S.I., lo que da como resultado que cada año son reelegidos los mismos, dando una impresión deplorable al tenernos en cuenta nuestras caras normas federalistas.

Componiéndose de dos titulares : Secretario general y Coordinación, y si la tarea requiere más compañeros que éstos sean nombrados por las Federaciones Locales cercanas al lugar de residencia.

En cuanto a rendir cuentas, desde

luego, todos habrán de hacerlo ante la Organización.

Estudiada a fondo la lamentable situación en que colocamos a los compañeros para que nos representen en el S.I., puesto que al aceptar los cargos tienen que abandonar su vida regular y normal para ir a la localidad donde reside el S.I.; de una manera económicamente ruinosa, entendemos que son aspectos a estudiar para dar satisfacción a las necesidades orgánicas y a las económicas de los compañeros.

Con objeto de hacer economía debería retribuirse Secretaría general, Coordinación y Contaduría.

Retribuyendo solamente Secretaría general y lo demás a base de voluntariado, sin perjuicio de que se subvenga en razón de los salarios perdidos, creemos que podría marchar mejor.

Está demostrado que es difícil encontrar compañeros para el S.I. La renovación es lenta de forma que, dado que los comicios son anuales, pasan medio año para posesionarse de los cargos y el otro medio para preparar el comicio siguiente donde han de ser renovados. Por otra parte, de ser reelegidos los mismos, como ocurre desde hace algún tiempo, no siempre favorecerá al Movimiento por la ocasión que se ofrece de crear una psicosis de autoridad y la sensación de pobreza general.

También pensamos que debería estipularse un periodo tope de reelegibilidad.

PUNTO 7.º, apartado g).

Nuestra F. L. considera que la manera de informar de las Plenarios no es suficiente para que se den por enterados todos los afiliados a la Organización. Los compañeros que residen lejos del lugar de celebración no pueden acudir a la misma porque no pueden costearse los gastos que ello supone. Desde luego, aparte estos casos tampoco, aunque acudieran estarían lo debidamente informados, ya que por muchos apuntes que hubiera hecho el secretario de la F. L. nunca será completo. Por consiguiente, para que el procedimiento fuese federativo, involuntariamente no lo es, y con el fin de no hacer tantos gastos, esta F. L. desea que las actas de las Plenarios nacionales sean cursadas a la base. Es la mejor manera para que la base esté informada debidamente, sin los gastos de viajes que tan caros son.

La experiencia de la última celebrada nos ha venido a confirmar que es necesario suprimir las Plenarios.

Son obvias las razones por las cuales el S. I. no debe convocar Plenario nacional si no es en casos excepcionales y, de todas las maneras, antes ha de ser decidido por las FF. LL.

El problema de las Plenarios debe ser examinado. Es un acuerdo que debe reconsiderarse por entender que en el último Pleno donde se adoptó no se tuvo en cuenta el espíritu mayoritario que se manifestó en los debates sobre el citado problema.

PUNTO 7.º, apartado h).

Creemos que no sería inoportuno, quizás, insertar en el Boletín interno todos los acuerdos que rigen actualmente la Organización.

Nuestra F. L. estima que deben ser revisados los acuerdos referentes a la publicación de altas y bajas.

PUNTO 7.º, apartado i).

Examinado el panorama actual, nuestra F. L. ha llegado a preguntarse si procede en los momentos que vivimos aplicar con mayor intensidad los acuerdos relacionados con las Regionales de Origen.

Nuestra F. L. considera que los secretarios de las C. de RR. de Origen sean también miembros natos del S.I.

Muchos años hace que nos preocupa este problema y desde la primera a la última experiencia deducimos que las Regionales de Origen deberían desaparecer.

PUNTO 8.º, apartados a) y b).

Es más que necesario estudiar la conveniencia de concentrar nuestras publicaciones y ensayar la aparición de un diario, o bien cada dos días.

Reconsiderar la revista «CENT» y examinar la necesidad de que se convierta en un portavoz donde el compañero pueda expresar sus ideas.

Por considerar que las posibilidades periodísticas son casi nulas de cara a la formación de valores jóvenes, entendemos que se debería de aumentar de una hoja nuestro órgano «CNT» dedicada a las cosas que se relacionan con España y de cara a los jóvenes y para los jóvenes. Ello en lo que concierne al problema juvenil para suplir a la necesidad que se siente en cada comicio respecto a la formación de nuevas plumas y de cara al proselitismo del elemento huérfano en parte, desde la desaparición de

«Ruta». Sabemos que de aumentarse el contenido se debe contar con el aumento de precio y con colaboradores de base para darle el impulso merecido.

También deberían crearse comisiones de propaganda. Basamos nuestra proposición en la experiencia. En nuestro Núcleo existe desde hace poco una comisión de zona que agrupa varias PP. LL., dedicándose, en contacto estrecho con la C. de RR. del Núcleo, a reunirse cada dos meses para actos de tipo cultural y de propaganda. Los resultados son positivos.

¿Nuestras tácticas sobre reivindicaciones obreras están en consonancia con la igualdad económica que, en principio, debe caracterizarnos? Entendemos que debemos esforzarnos para crear un ambiente propicio para posibilitar la igualdad de salarios. No debemos seguir el círculo vicioso de las instituciones oficiales. Y hemos de impedir que al socaire de nuestro sacrificio medren otras clases en nuestro propio seno. La diferencia de salarios constituye otro motivo de privilegios. Las reivindicaciones obreras no tendrán ningún valor si en ellas ya se sienta el principio de la jerarquía de salarios.

A nuestra P. L., en materia de propaganda, nos preocupa la «Nouvelle Idéale», sobre la que concluimos que, de ser orientada sobre un sistema de justicia social, obtendría más audiencia.

Salta a la vista que es necesario incrementar la propaganda contra el franquismo. ¿Cómo? La Organización lo dirá.

Para esta P. L. uno de los problemas que deberán ser tratados con todo rigor es el relacionado con el trabajo a destajo. Quizá una reeducación en este sentido para acabar con lo que tanto hemos combatido no estaría de más.

PUNTO 9.º, apartados a), b), c) y d).

Los acontecimientos que se han registrado en España, requieren un detenido estudio de los métodos conspirativos y de posibilidad actual.

Examen de los métodos conspirativos empleados hasta la fecha y del organismo idóneo con objeto de reforzar la Organización en la Península y acelerar la liberación de España.

Considerando que de realizar tal labor se necesita mucho material para cuyo examen un comité no tendría tiempo, entendemos que en el mismo se nombre una comisión que podía

componerse de una representación de cada Núcleo y delegaciones de las Regionales del Interior, de todas si es posible, las que junto con el S.I. y la C. de D. estudien minuciosamente la situación política, social y económica del Interior. El resumen de todo ello, no los detalles, se raría a conocer a la base para que con elementos de juicio a la vista determine.

Cabe preguntarse si para provocar la caída de Franco debería crearse un Movimiento de Resistencia independiente de la Organización.

Si a estas conclusiones se llega, habrá que pensar en el carácter del mismo, estructura y relación con la Organización.

Una experiencia reciente nos indica que no siempre se está a la altura de las circunstancias. La campaña de las «pes» llevada a cabo en toda España debería haber sido respondida escribiendo M. L. encima de cada P. L.

Para fortalecer los cuadros del Interior es necesario analizar su situación y ésta debe ser explicada por ellos mismos ante el Pleno. Hay que revalorizar todo lo que hacen nuestros compañeros allá y si es preciso establecer una cuota para ayudarlos.

También podrá intensificarse la suscripción voluntaria.

Como asimismo establecer un sello pro-presos.

Hay que estudiar la situación de España y examinar los medios que debemos emplear para que nuestra ayuda a la Organización del Interior sea más eficaz.

Esta sugerencia es hija del criterio que tenemos sobre el momento actual, muy indicado a nuestro juicio, para volcar toda nuestra potencia revolucionaria en la lucha contra el fascismo en España. Proponemos asimismo que el S.I. invite especialmente a una Delegación del Interior para que nos informe ampliamente y nos oriente en cuanto a los medios más convenientes para acelerar la caída del fascismo.

¿Se cree necesario reconsiderar el sistema de aportación de compañeros al Interior?

Vista la decadencia del régimen franquista — así lo vemos nosotros — consideramos que el problema ha de ser estudiado para que nuestros compañeros en el Interior sean más eficaces en acción.

Han de examinarse las actividades a llevar a cabo en España; en el aspecto orgánico, en el conspirativo,

etcétera, y responsabilidades nuestras en todas cuantas actividades sean acordadas.

La situación requiere que estudiemos seriamente el modo de incorporarnos rápidamente al Interior en caso de cambio de régimen.

PUNTO 10.º, apartados a) y b).

Cuestión económica, administrativa y trabajo de la Colonia Aymare.

Proponemos la creación de una «Cooperativa de Ediciones C. N. T.». Para ello una Comisión nombrada por la Organización pondría en circulación 5.000 participaciones de 2.000 francos cada una, la que daría un capital inicial de 10 millones de francos. Salvo en caso de donación, dicho capital sería reembolsable progresivamente. Creemos que esta sugerencia ampliada y enriquecida por todos contribuiría al desarrollo de una actividad cultural primordial a los fines de nuestra Organización.

PUNTO 11.º, apartados a) y b).

Escisión. — ¿Procede revisar los acuerdos existentes a fin de recuperar a todos los compañeros que lo merezcan?

Necesidad de un estudio y del establecimiento de un diálogo con la fracción escisionista y grupos aislados que nos permitan poner fin a la escisión en el seno de la Organización.

Que se aborde y se analice el problema interno de nuestra Organización, tanto de los grupos que quieren actuar al margen como el de la escisión.

Creemos que debe abordarse el problema interno. Queremos analizar si los acuerdos que fueron justos en años anteriores, son ahora también.

La Organización debe examinar las cosas con arreglo al espíritu de los acuerdos tomados en el Congreso de Zaragoza de 1936.

Mirar de entablar relaciones, si es posible, con el grupo escisionista del exilio para ver de solucionar el problema interno en nuestra casa.

PUNTO 12.º, apartados a), b) y c).

¿Cómo entendemos la unidad frente a todas las maniobras?

¿Se acepta la colaboración de todos los organismos antifascistas que luchan por la liberación de España y que de la conjunción resultante nuestro Movimiento figure en el Comité responsable que dirija la resistencia?

Posición orgánica ante la situación

que puede crearse en España y los pactos posibles con los demás organismos: a), con la U.G.T.; b), con el resto de organismos.

Ante la liquidación del régimen condicionando y limitando los derechos inalienables del pueblo a decidir libremente de sus destinos.

Caso de un cambio, se impone una declaración pública y un plan de acción a desarrollar.

¿Considera la Organización que debe definirse fijando preferencia entre monarquía o república?

Esta definición, desde luego, sería transitoria, y sin hacer dejación de nuestros principios, teniendo en cuenta el margen de libertad efectiva que garantice la libertad de asociación y de expresión oral y escrita.

PUNTO 13.º

Debe definirse nuestra posición entre los dos bloques: oriente y occidente.

Se hace imprescindible redactar un documento en el que se fije posición ante los acontecimientos que pueden sorprendernos en el área nacional como internacional.

«Deseamos que el conjunto orgánico examine con detalle las actas del último pleno, relacionadas con el apartado a que nos referimos y se darán cuenta que el espíritu mayoritario, no fué justamente el de la resolución final, sino que al parecer de esta P. L., prevaleció el criterio personal de las delegaciones, a ese espíritu mayoritario que señalamos más arriba, es por lo que esta P. L. por boca de su asamblea, rechazó en principio este acuerdo, hasta que un nuevo pleno y en pleno conocimiento de causa las FF. LL. en sus asambleas diesen su veredicto».

La C.N.T. y el M.L.E. ante la situación de España ¿debe tomar otra posición, además de la estrictamente revolucionaria, para precipitar la caída del régimen Franco-falangista?

Apoyamos nuestra sugerencia sobre las siguientes consideraciones:

1.º No vemos sea probable una revolución social libertaria al producirse el derrumbamiento del poder fascista debido a la psicología del pueblo y a la carencia de militantes comunistas y anarquistas para llevar a cabo un movimiento revolucionario de carácter libertario.

Aun aceptando la posibilidad de una revolución que diera al traste con el régimen actual, el resultado no sería eminentemente libertario porque nos falta dar bases firmes al régimen comunista libertario. El «cada uno producirá según sus fuerzas y consumirá según sus necesidades» será sólo factible en lo que atañe a la alimentación si se dispone de una capacidad de producción superior o equilibrada a la capacidad de consumo, de lo contrario no es posible. Racionar las especies alimenticias, es practicar la equidad, pero es también desconocer los gustos y preferencias personales, los cuales redundarían después en intercambios de productos practicando en ellos la ley de oferta y demanda donde la equidad se destruyera, ya que nadie es capaz de saber el verdadero valor de una cosa o de un producto. A tal efecto el intercambio de productos entre personas y los pueblos serán siempre transacciones injustas. Ellas determinarían entre individuos y pueblos a notables desigualdades, germen de malestar. En lo que corresponde a las ropas de vestir aún sería peor, dada la vanidad que haría caer en una confusión difícil, etc., etc.

Si se optara por los municipios libres ahí los privilegiados serían abundantes y por lo tanto alarmantes; las ciudades serían pobres casi todas, debido al gran aglomeramiento humano existente; en cambio, muchos pueblos serían ricos, con notables diferencias entre ellos debido al clima y a las riquezas del suelo y subsuelo.

La solidaridad y el apoyo mutuo no equilibrarían los medios de vida, porque tanto la solidaridad como el apoyo mutuo son nociones circunstanciales y no permanentes. Entonces las luchas entre pueblos aparecerían y el malestar haría estragos, desembocando a un estado de dominio.

Debemos también tener en cuenta los vicios de los hombres, que subsistirán a pesar del nuevo régimen al no poder alimentarlos se convertirán en raíces discordantes.

Podríamos extendernos a la gestión de los sindicatos y Federaciones de Industria; actualmente estos órganos aceptan la desigualdad entre los trabajadores y las diferencias entre ellos, por tanto están incapacitados para llevar la gestión de la economía, ejemplo, nuestra revolución.

Además como y de qué manera se llevaría a cabo la repoblación forestal, las obras hidráulicas, las líneas

de transportes, las investigaciones científicas, luz, gas y viviendas, etc.?

Todo cuanto se ha escrito hasta aquí es una teoría moral que debemos conservarla; lo practicado en el curso de nuestra revolución tampoco representa ni de lejos el comunismo libertario, por tanto la C.N.T. y el M.L.E. y anarquista tiene la obligación desde este momento de hermanar teoría y práctica a base de estudiar los problemas señalados dándoles viabilidad de acuerdo a la época que vivimos. El comunismo libertario es posible programatizarlo como pauta, siempre que en ello pongan la inteligencia y el sentido común los militantes para llevarlo a la práctica.

Por las razones expuestas más arriba, consideramos que la C.N.T. y el M. L. deben tomar posición extrarrevolucionaria frente a España.

No siendo partidarios de ninguna clase de gobierno, no quiere esto decir que forzados a tolerarlo tengamos preferencia, obtenemos pues, por el que consideremos preferido en defecto de no poder implantar un régimen altamente igualitario y libre. ¿No sería salir de este inmovilismo en que nos debatimos sobre el problema de España referente al cambio de régimen si hiciéramos la declaración de preferencia sin ningún compromiso ni colaboración?

Por ejemplo: la C.N.T. y el M.L. combaten al fascismo español hasta su derrumbamiento sin tregua ni descanso, combatirá encarnizadamente cuantos regímenes lo sucedan que dejen el latifundismo en pie, las subvenciones al clero, que se apoye en las castas militares, no den libertad a todos los presos, libertad de asociación, reunión, de prensa, de palabra. Dispuestos estamos a la lucha y la continuaremos con ahínco contra todos los regímenes que respalden todo lo que son esencias del sistema feudal. Queremos la libertad, el respeto a la persona humana a fin de extender nuestra labor de proselitismo despertando la conciencia de todo el pueblo español en general y de los trabajadores en particular a fin de poder lograr un día el poder vivir todos los españoles en plena equidad por haber desaparecido todas las causas que obstaculizaban a los hombres de amarse y vivir en paz.

Los hombres libres ya sabéis nuestro pensamiento, todos juntos contra la tiranía, el pueblo español exigirá responsabilidades a los causantes de la tragedia que azota a nuestro pue-

blo desde el 18 de julio de 1938, nosotros somos carne y espíritu de este pueblo y siempre estaremos a su lado en todo momento y firmes puntales en las horas difíciles determinantes.

Una declaración inteligente sería una toma de posición compatible con las esencias de la C.N.T. y el M.L. y anarquista. Saldríamos del inmovilismo que nos diezma para entrar en la fase activa y definitiva contra el régimen fascista español.

Será tan delicada la situación de España una vez desaparecido el régimen actual, que tendremos que medir escrupulosamente todas nuestras acciones a fin de no deslizar, ni indirectamente, a las complicidades de los sectores totalitarios. Los comunistas serán los capitanes araña si quedan al margen oficial, como se supone, y como «revolucionarios profesionales» y obedientes a las consignas de Moscú, aprovecharán todas las circunstancias, de la situación precaria, del malestar, para canalizar las aguas a su molino. Cuidado, pues, en no caer en la trampa dada la sensibilidad revolucionaria de nuestro movimiento en general.

★

Ante el futuro

De momento estimamos oportuno el entretenernos exponiendo algunos puntos de vista relativos al futuro de la Organización. Al futuro inmediato. Algunos compañeros, con pluma más segura y clara han expuesto o trazado el camino que, según el debe de seguir la C. N. T. una vez España haya recobrado sus libertades. Esto está bien, pues es justo y necesario nos preocupemos por estas cosas desde ahora. Mas, estimamos que no es lo primordial, lo urgente. Son pocos los que han emitido su opinión respecto a la etapa intermedia. Es decir, a la que se encuentra entre el hoy y el futuro que se insinúa. Algunos creen que se hace lo necesario, que las medidas están tomadas. Otros confían en la improvisación, en la intrepidez de los militantes, y por último están los que dicen que toda medida preventiva está desplazada, puesto que se ignora el cuándo y el cómo se ha de presentar o producir la caída del régimen actual. Pues bien, yo estimo que debe de pasarse, mejor dicho, intensificarse, acelerarse, la acción libertaria en el interior,

sin tener demasiado en cuenta tales puntos de vista e imponderables. Tenemos delante un trabajo enorme a realizar. Enorme y mucho más delicado de lo que muchos creen, que no admite demora.

Sé en qué estado de ignorancia, respecto a lo social, se encuentra la juventud española, gracias al complot del silencio que Franco, y los que no son Franco, han practicado vis a vis de todo lo nuestro. No ignoro tampoco las posiciones que el comunismo va tomando de las propias manos del fascismo español, una de ellas, con documentos a la vista puedo decirlo, es la dirección y hegemonía de los sindicatos, falangistas. Sin contar con que los enviados de Moscú operan ya dentro de los estamentos oficiales. Y por último, no mencionando más que los elementos de primer orden, que tenemos en frente, se encuentra el sindicalismo ultramoderno y ultraclerical y que según me informan, se infiltra y toma cuerpo en pueblos pequeños y en el campo. Vale la pena, pues, que todo esto y mucho más que no se menciona porque está en el conocimiento de todos, se tenga muy en cuenta cuando de tomar acuerdos o decisiones se trate.

He llegado a lo que podríamos llamar conclusiones, y al mismo tiempo sugerencias pues no está en mi ánimo el imponer nada si no el suscitar la discusión el interés en torno a unos problemas que considero de importancia suma, y que en resúmenes cuenta en la solución que les demos descanse el porvenir de la Organización.

Dejando de lado todo comentario y teniendo solamente en cuenta las necesidades y situación de la Organización en el Interior, oficialmente expuesta, el M. L. exilado, con toda premura, debe aprestarse a satisfacer y calmar esa necesidad. Estoy en situación de poder afirmar que una de las contribuciones que con más persistencia se reclama, puede, hoy, ser correspondida en parte. Eso es, sé y puedo decirlo, que son numerosos los compañeros que están dispuestos y firmemente decididos a incorporarse a la lucha clandestina, a fin de cumplimentar o satisfacer esas necesidades del Movimiento. Mas, debemos de comprender todos al mismo tiempo, que eso reclama la ayuda material compensativa. Debo hablar claro: si deseamos que los hombres que vayan den un resultado positivo y se-

guro debemos comprometernos de forma responsable y anticipada a cubrir por lo menos, sus primordiales necesidades. Hemos venido confiando demasiado en nuestros organismos sin querer reconocer que con los medios que hemos puesto en sus manos nada de importancia podían emprender. En consecuencia, me parece oportuno el sugerir lo siguiente: Que cada F. L., como mejor lo crea conveniente, plantee el problema a los compañeros y simpatizantes susceptibles de contribuir, a fin de que sean ellos mismos los que, con arreglo a su voluntad y posibilidades la establezcan o fijen. Esta contribución debería de ser mensual y permanente, mientras tanto no se haya alcanzado el objetivo propuesto. Y, naturalmente destinada íntegramente al mismo propósito o fondo. Dadas las circunstancias que se viven y el estado de ánimo que ellas han creado un tal proceder podría resultar altamente eficaz.

Indiscutiblemente, en todo y por todo, será la Organización en su conjunto la que decidirá. Confío en que, del próximo Pleno Intercontinental, saldrán decisiones y acuerdos, en consonancia con los momentos que atravesamos; que en él se ha de estudiar a fondo la línea de actuación futura, cuyas características esenciales son, para nosotros, las siguientes: Intensificar la creación de grupos de defensa confederal. Llevar a cabo con arreglo a nuestras posibilidades una intensa labor de propaganda por toda España tendiente, en primer lugar, a dar a conocer características e intenciones de la C. N. T., pues sabido es que la mayor parte de españoles lo ignoran. Y por último, hacer porque estemos debidamente preparados ante cualquier acontecimiento de importancia, al mismo tiempo que participáramos de forma que nadie pueda dudarlo, en toda manifestación de protesta contra el régimen actual.

DEMETRIO BERIAIN

★

Consideraciones en presencia de otro pleno

Estando de nuevo, como todos los años, en vísperas de un Pleno más, deberíamos de una vez salir del marasmo en que hace ya bastante tiempo venimos hundiéndonos, sin tener

la salida airosa que como Movimiento que representa las aspiraciones de un pueblo que, en nosotros, tiene puestas sus ilusiones de liberación.

Muchos son los problemas que en todos los momentos de su historia ha tenido que resolver el anarco-sindicalismo español, pero los que en la hora actual, tiene son capitales para su supervivencia, para su futuro.

Parece ser que hemos entrado en la época de los movimientos que por varios caminos y por diferentes conductos ideológicos todos tienden a patrocinar movimientos de resistencia con el fin de derrocar al franquismo; a este fin se hacen planes en el terreno personal y orgánico, como son restringidos formulando reivindicaciones. No nos extraña, pues por principio se olvidan, o se pretenden olvidar, las causas por las cuales el pueblo español ha venido luchando a lo largo de su historia.

No comprendemos cuales puedan ser las causas que pueden pesar en la balanza para encerrar las ambiciones del liberalismo español en una palabra tan abstracta como es «franquismo», ya que el día que Franco desapareciera de la escena de la política española no habrá nadie que se denomine tal. Pero por ello habrá terminado el calvario moral y material del pueblo?

Las corrientes filosóficas que aspiran a dar al hombre un poco de libertad no pueden olvidar, sin cometer un grave error, que en el suelo ibérico ha habido siempre dos fuerzas en presencia: la libertad y la tiranía. Pero el error sería más grave si este olvido, ya fuese circunstancial, emanara del Movimiento libertario.

Abordando otros problemas tendríamos que entrar en el del aspecto conspirativo interno y diremos que a pesar de los buenos deseos de los compañeros encargados para esta misión, pocas cosas sobresalientes, como realizaciones, tenemos que examinar al final de cada gestión. Sabemos, por ello no culpamos a nadie, los acuerdos y la línea de conducta que en todos los Plenos hemos establecido; también conocemos la estructura del organismo idóneo. Es en estos aspectos que vemos la falla del problema. Si, a veces los acuerdos nos parecen insuperables, no por eso está de más, de cuando en cuando, airearlos para ver si dándoles otra línea de conducta nos dan mejores resultados. La Organización tuvo una época en la

que hubo de modificar su actuación, porque los resultados obtenidos no compensaban el sacrificio empleado en la misma. Ahora nos hemos propuesto ser más prudentes y hemos caído en la inacción. Consideramos erróneo lo primero y lo segundo, por creer en un justo medio, pues sin acción ya que queda resultaría el anarco-sindicalismo?

Deberíamos revisar la estructura del organismo mismo para ver si en la forma actual responde a lo que son deseos del Movimiento. Decimos esto por considerar que en la forma actual es demasiado restringido. Un poco más amplio es posible diera mejores resultados, sabemos por experiencias que en aras al secreto y por precaución ante eventuales «rutas» hemos hecho «tabú» del problema que más debería interesarnos. Quisiéramos dejar patente, por si hubiera tal, que nunca hemos dudado de los compañeros que por el han pasado, pero no hemos concebido nunca como compañeros que son responsables de la marcha de la Organización, han tenido vedado el acceso con plena responsabilidad al mismo. No podemos creer en la irregularidad que representa que sólo dos o tres compañeros sean los que durante años lleven, bien o mal, los problemas conspirativos.

Después que el Movimiento tiene planteado el problema de la escisión, soy de los que, con sinceridad, han creído que el problema, aunque grave por su perentoriedad, con los acuerdos que tenemos tomados habría manera de encontrar solución al mismo.

Defensor de unos acuerdos fallados, a pesar de la objetividad que al tomarlos creí tener, creo ha llegado el momento de reconsiderarlos para encontrar una salida que nos permita, y permita a los que estudian nuestro paso por la vida social de España, demostrar que hemos intentado solucionar el problema más grave que ha tenido la Organización después del 1930.

Digo grave porque, querámoslo o no, este problema tiene supeditados, con más o menos éxito, toda nuestra supervivencia como Organización definitiva en el futuro de España.

Sería catastrófico que mañana, al volver a España, tres o cuatro fuerzas, con más o menos representación, llamándonos todos de la C.N.T. reivindicáramos la continuidad de la misma. Esto, para los que conocieron la C.N.T., tendría una importan-

cia relativa. Pero toda la generación que nos desconoce completamente, no sería motivo más que suficiente para que no nos escucharan ni a los unos ni a los otros? No podemos olvidar que es de esta generación de donde han de salir las fuerzas que han de impulsar, con nuestro esfuerzo, la vida económica española; que todos los sectores estaran y estan interesados en conquistar el mayor número de adherentes posible.

Nosotros, sin distinción sólo haremos el agio a los aprovechadores políticos, clásicos o modernos, que se valsumbran.

Por el contrario, sólo la C.N.T., sin que dentro ni fuera de ella haya una voz discordante en lo fundamental, es capaz de exponer y demostrar a esa generación los hechos históricos político-sociales de España, para que esa misma aprecie la responsabilidad que cada uno haya adquirido en la tragedia en que hoy se encuentra.

La solución al problema me parece de una sencillez enorme, pues sólo debe primar para todos lo que ha sido la trayectoria clásica de la C.N.T., sin que nadie creamos que situaciones pasajeras y anormales pueden borrar una línea histórica a la que todos aportamos nuestro concurso; que sólo en una normalidad completa podremos, si así lo deseamos, decir que desde mediados del siglo pasado hasta el 36 el anarco-sindicalismo español estuvo equivocado.

Todos sabemos que en nuestra última Plenaria tuvo que discutirse el problema de la aceptación o no del secretario general, por razones de orden material, problema que el tenerlo que discutir nos traía muy poco y minimiza la seriedad y potencialidad de la C.N.T.

No queremos pronunciarnos al respecto por aquello de no influenciar a nadie, pero es necesario que la sencillez de la militancia encuentre una salida airosa y digna a un problema que, según nosotros, se resume en unos francos (sin calificativos).

Oímos decir repetidamente a la militancia que cada vez que hay que nombrar compañeros que nos representen nos encontramos en un atolladero («impasse») del cual es difícil salir; razones varias hacen que esto suceda así, pero la más importante es, sin duda alguna, el que estos compañeros se encuentran ante el dilema de hacer un sacrificio, en la mayoría de los casos, superior a su voluntad.

Tendremos que decir que no cre-

mos en el sacrificio individual del militante. Esto es, o debe ser, una satisfacción. El sacrificio existe en la responsabilidad que la sociedad nos ha hecho acreedores, voluntaria o involuntariamente.

Creemos, por eso tenemos fe en el Movimiento, que si la Organización aborda el problema con el interés que merece sabrá encontrar la solución que no permita, en lo sucesivo, encontrarnos en la situación señalada.

Soluciones hay; es necesario buscarlas. Hay que herrar o quitar el banco.

A. DOMEQUE

★

Inquietudes mías

Los que hayan podido suponer que la militancia confederal vivía en un sueño letárgico vis a vis del problema de la liberación de España, se han equivocado. Es muy natural que cuando se realizan esfuerzos y éstos no reportan los resultados esperados, se producen contrariedad y malestar con sensibles decepciones... pero como la solidaridad y la esperanza están latentes en nosotros, se producen saludables reacciones haciendo renacer la esperanza y la confianza de lo que fuimos, somos y seremos.

Los acontecimientos que se vienen sucediendo internacionalmente han influido en nosotros para reconsiderar nuestra consideración de refugiados, cuya conducta no pueda ser una nota de resignación y pasividad, nuestro deber es de hacer remarcar nuestra presencia y condición de exiliados, por no aceptar el régimen opresivo y tiránico que preside el criminal Franco.

Nos felicitamos de esta reacción que se produce en nosotros y deber es de todos estimularla y canalizarla, y como a pesar de los años transcurridos partimos a cero, lo mejor es superar las cosas y en este caso concreto creando un organismo de conspiración nuevo, como lo pide la base que incluso ya los ha creado en París y quizá en alguna otra parte, en espera de que se constituya lo que se considera indispensable e inaplazable; un verdadero y dinámico comité de conspiración que merezca más del ochenta por ciento de actividades y aportaciones materiales de la Organización.

A través de las asambleas de la Organización se vislumbra que la mecánica de la organización, con ser in-

ACUERDOS EXTRACTADOS DEL III CONGRESO DE FF.LL. CELEBRADO EN FRANCIA EL MES DE OCTUBRE DE 1948

Dictámenes sobre el 5º punto: Estructura de la Organización ante la necesidad de coordinar las actividades de todos los compañeros exiliados a través de los continentes y por las circunstancias en que se desarrolla nuestra acción diaria de cara a la recuperación del M. L. en España y la liberación del pueblo español, Consideramos:

que los principios federalistas, trabazón regular de nuestros organismos, debe permitir la constitución de un organismo simple para que todos, individuos y organizaciones opinen sobre aquello que pueda favorecer la ejecución de acuerdos con más efectividad que la lograda hasta el presente.

En consecuencia proponemos:

1º La constitución de un comité representativo del M. L. E. exiliado que se llamará Comité de Relaciones del M.L.E. - C.N.T. en exilio cuya residencia será fijada en Francia.

Este Comité estará compuesto de un Secretario General y cuatro miembros más que serán designados sin tener en cuenta el país, por referendun de todos los adherentes.

2º Para simplificar las relaciones entre los organismos adheridos al Comité de Relaciones del M.L.E. - C.N.T. en exilio, se formará un Comité Regional:

a) en América del Norte y Centro.

b) en América del Sur.

c) en África del Norte.

d) en Inglaterra.

e) en Francia se formarán tantos como comités intermedios existan entre las FF.LL. y el C.N., que serán tantos como se crea necesario.

3º El Comité de Relaciones del M.L.E. - C.N.T. en Exilio celebrará plenaria únicamente en casos de extrema necesidad. Los acuerdos de toda Plenaria deberán ser el reflejo fidedigno de los acuerdos del Movimiento.

Toulouse, 25 octubre 1948.

La Ponencia FF.LL. de Toulouse, Mont de Marsan, Lyon, Rennes, Bagnères de Bigorre.

Dictamen sobre el 11º punto

Extractos:

1º Para impulsar más la actividad de cara a la liberación del pueblo español, deberá constituirse una C. de D. a base de 3 miembros elegidos por el Secretario General del M.L.E. - C.N.T.

2º Esta C. de D. llevará a cabo su función específica en entera independencia, respondiendo de su gestión ante el Secretario General del M.L.E. - C.N.T. en Exilio.

3º Recurrirá a cuantos compañeros le sea preciso evitando en lo posible el procedimiento de permanencias fijas.

4º Recibirá las sugerencias de los diferentes organismos del M. L., las canalizará y a su vez requerirá a estos apoyo moral y económico.

5º Todos los fondos directos o indirectos pro-España deberán ser entregados a la C. de D. la única a quien corresponde administrarlos y emplearlos para cubrir sus necesidades.

6º Las actividades en el Interior estarán condicionadas a la posibilidad de establecer bases firmes.

7º Toda documentación, de no importa el carácter, que llegue del Interior, será sometida a la consideración de la C. de D. antes de ser dada a la circulación.

Adicional: La C. de D. entrará en funciones una vez se haya celebrado la Conferencia Intercontinental y designado el Comité de Relaciones del M.L.E. - C.N.T. en Exilio.

La ponencia: FF.LL. de Marsella, Mirepoix, Burdeos, París, Paniers, Venloix.

interesante, debe dejarse en segundo plano, para impulsar la necesidad de ayer y hoy; la conspiración en el interior. Cotizaciones con aportaciones, sello pro liberación y otros conceptos, todo debe aportarse a la conspiración

intentando salir de la vergüenza que representan veinte años de pasividad dejando hacer al franquismo.

SALVADOR LOPEZ